

CONTENIDO

Acuerdos

- 2** De la junta directiva de la Comisión de Salud, sobre asuntos por prorrogar en términos del artículo 183 del Reglamento de la Cámara de Diputados
- 9** De la junta directiva de la Comisión de Seguridad Social, por el que se prorroga la resolución de diversas iniciativas turnadas por la Mesa Directiva para dictamen

Informes

- 12** De la diputada Ofelia Socorro Jasso Nieto, relativo a la reunión de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana, que tuvo lugar del martes 26 al jueves 28 de mayo de 2026 en el Senado de la República, en la Ciudad de México

Convocatorias

- 17** De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, a la decimosexta sesión de junta directiva, que tendrá lugar el martes 16 de junio, a las 11:00 horas
- 17** De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, a la decimosexta reunión ordinaria, que tendrá lugar el martes 16 de junio, a las 11:30 horas
- 18** De la Comisión de Derechos Humanos, a la octava sesión de junta directiva del segundo año legislativo, que se realizará el miércoles 17 de junio, a las 17:00 horas
- 20** De la Comisión de Derechos Humanos, a la octava reunión ordinaria del segundo año legislativo, que se realizará el miércoles 17 de junio, a las 18:00 horas
- 22** De la Comisión de Pesca, a la decimonovena sesión de junta directiva, que se realizará el martes 23 de junio, a las 11:00 horas
- 22** De la Comisión de Pesca, a la decimonovena reunión ordinaria, que se realizará el martes 23 de junio, a las 11:30 horas

Acuerdos

DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE SALUD, SOBRE ASUNTOS POR PRORROGAR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 183 DEL REGLAMENTO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39, numerales 1 y 2, fracción XXIII; y 45, numeral 6, incisos g) y e), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como 146, numeral 3, y 149, numeral 2, fracciones X y XI, 158, fracción XII, y 183, numeral 1, del Reglamento de Cámara de Diputados, se emite el presente acuerdo, conforme a las siguientes

Consideraciones

1. Que en junio de 2025 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación una reforma del Reglamento de la Cámara de Diputados mediante la cual se establece un nuevo mecanismo para solicitar prórrogas en la resolución de asuntos turnados a comisiones legislativas.

2. Que, de conformidad con el artículo 182, numeral 1, del citado Reglamento, las comisiones están obligadas a resolver los asuntos que les sean turnados en un plazo máximo de cuarenta y cinco días naturales, contados a partir de la recepción formal, salvo las excepciones previstas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el propio Reglamento.

3. Que el artículo 183, numeral 1, del mismo ordenamiento señala que la prórroga para resolver un asunto debe ser acordada por la junta directiva de la comisión respectiva dentro del plazo reglamentario para dictaminar, debiendo informar oportunamente a la Mesa Directiva de la Cámara.

4. Que el artículo 184, numeral 2, del Reglamento establece que las iniciativas no dictaminadas al término de la legislatura correspondiente, así como las proposiciones con punto de acuerdo que no sean resueltas en el periodo ordinario de sesiones en que fueron presentadas, se consideran desechadas, procediéndose a su archivo definitivo como asuntos total y definitivamente concluidos.

5. Que para el adecuado ejercicio de la función dictaminadora que corresponde a esta comisión, es esencial contar con tiempo suficiente para analizar a profundidad los asuntos turnados, recabando la información técnica y jurídica pertinente y actuando con la debida responsabilidad y rigor legislativo.

6. Que con objeto de garantizar un análisis integral y responsable, las y los integrantes de la junta directiva de la Comisión de Salud acuerdan solicitar la prórroga en la resolución de los asuntos enlistados en el documento adjunto.

Acuerdos

Primero. La junta directiva de la Comisión de Salud de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión autoriza a la presidencia de la comisión para que remita el presente acuerdo a la Mesa Directiva, informando sobre la determinación adoptada en relación con la prórroga de los asuntos enumerados, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 183, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Segundo. En virtud de que las iniciativas mencionadas se encuentran aún en fase de análisis por esta comisión, y considerando la complejidad y trascendencia de las reformas propuestas, se justifica la necesidad de ampliar el plazo para su dictamen. Por tanto, se autoriza la prórroga correspondiente, en los términos previstos en el artículo 184 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Transitorio

Único. El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación por la junta directiva de la Comisión de Salud de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 4 de junio de 2026.

1. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 272 Bis 1 de la Ley General de Salud (en materia de valoración psicológica previa para la protección integral de menores de 18 años en procedimientos médico quirúrgicos de carácter estético).

Presentada por el diputado Jorge Luis Sánchez Reyes, Morena.

Expediente 6870.

2. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de las Leyes Generales de Educación; de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; y de Salud (en materia de una política nacional para moderar el uso de teléfonos celulares y dispositivos electrónicos personales de alumnas y alumnos en las instituciones educativas).

Presentada por el diputado Juan Antonio González Hernández, Morena.

Expediente 6916.

3. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 3o. y 73 Bis de la Ley General de Salud (en materia de prevención y atención de la ludopatía).

Presentada por la diputada Ana Karina Rojo Pimentel, PT.

Expediente 6938.

4. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de las Leyes General de Salud, y Federal del Trabajo (en materia de duelo por muerte gestacional, perinatal y neonatal).

Presentada por el diputado Luis Agustín Rodríguez Torres, PAN.

Expediente 6982.

5. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de las Leyes General de Salud; Federal de Protección del Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas; del Seguro Social; y Federal del Trabajo (en materia de protección integral de la salud de personas practicantes de manifestaciones culturales tradicionales de pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas que impliquen riesgo físico).

Presentada por la diputada Lorena Piñón Rivera, PRI.

Expediente 7029.

6. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 95 de la Ley General de Salud.

Presentada por el diputado Theodoros Kalionchiz de la Fuente, PAN.

Expediente 7032.

7. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de las Leyes Generales de Salud, y de Educación.

Presentada por la diputada Xitlalic Ceja García, PRI.

Expediente 7052.

8. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud (en materia de garantía y compensación en caso de desabasto de medicamentos).

Presentada por el diputado Carlos Ignacio Mier Bañuelos, Morena.

Expediente 7064.

9. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud (en materia de salud tradicional e intercultural).

Presentada por los diputados Tey Mollinedo Cano, Pedro Zenteno Santaella y Jaime Humberto Lastra Bastar, Morena.

Expediente 5969.

10. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de las Leyes Generales de Salud, y de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencias.

Presentada por la diputada Gricelda Valencia de la Mora, Morena.

Expediente 7076.

11. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan la fracción XVI Ter al artículo 3o. y el capítulo III Ter al título octavo de la Ley General de Salud (en materia de prevención, detección temprana, referencia oportuna y tratamiento del cáncer, así como de acceso a medicamentos oncológicos).

Presentada por el diputado Fernando Jorge Castro Trenti, Morena.

Expediente 7079.

12. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 174, 177 y 179; y se adicionan el 174 Bis, 177 Bis y 180 Bis de la Ley General de Salud (en materia de atención integral, continuidad terapéutica y coordinación interinstitucional para personas con discapacidad).

Presentada por la diputada Ana Elizabeth Ayala Leyva, Morena.

Expediente 7089.

13. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman el artículo 83 y la fracción II del artículo 272 Bis, y se adiciona un párrafo segundo al artículo 272 Bis 1 de la Ley General de Salud (en materia de mecanismos públicos para autentificar títulos profesionales o certificados de especialización en servicios de cirugía estética).

Presentada por el diputado Fernando Jorge Castro Trenti, Morena.

Expediente 7091.

14. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción IV del artículo 245 de la Ley General de Salud (en materia de atención de casos de sobredosis).

Presentada por el diputado Ricardo Monreal Ávila, Morena.

Expediente 7125.

15. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud (en materia de calidad sanitaria del agua para uso y consumo humanos y su saneamiento).

Presentada por los diputados Luis Humberto Aldana Navarro y Mildred Concepción Ávila Vera, Morena.

Expediente 7128.

16. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de las Leyes General de Salud, Federal de Sanidad Animal, y General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, así como del Código Penal Federal (en materia de protección, bienestar y tenencia responsable de animales de compañía).

Presentada por el diputado Guillermo Rafael Santiago Rodríguez, Morena.

Expediente 7156.

17. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 89 Bis a la Ley General de Salud (en materia de apoyos a las personas pasantes de las profesiones para la salud).

Presentada por el diputado José Armando Fernández Samaniego, Morena.

Expediente 7185.

18. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo tercero transitorio del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud (en materia de salud mental y adicciones), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de mayo de 2022.

Presentada por la diputada Lucero Higareda Segura, Morena.

Expediente 7191.

19. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud (en materia de técnicas de reproducción asistida).

Presentada por la diputada Naty Poob Pijy Jiménez Vásquez, Morena.

Expediente 7217.

20. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud (en materia de atención integral y rehabilitación posterior a tratamientos oncológicos).

Presentada por la diputada Marcela Michel López, Morena.

Expediente 7224.

21. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de las Leyes General de Salud, Federal del Trabajo, y General de Educación (en materia de protección del médico en formación).

Presentada por el diputado Juan Antonio González Hernández, Morena.

Expediente 7228.

22. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 51 Bis 4 a la Ley General de Salud (para garantizar el derecho de acompañamiento familiar permanente a niñas, niños y adolescentes durante su atención médica).

Presentada por el diputado Armando Corona Arvizu, Morena.

Expediente 7231.

23. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 6o., fracciones IV Bis y IX; 51 Bis 1, párrafo segundo; 54; 67, párrafo cuarto; y 93, párrafo segundo, de la Ley General de Salud (en materia de personal médico, intérpretes o traductores que tengan conocimiento de la lengua y cultura indígenas o afromexicanas).

Presentada por la diputada Karina Margarita del Río Zenteno, Morena.

Expediente 7259.

24. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud (en materia de movilidad y seguridad vial).

Presentada por la diputada Alma Delia Navarrete Rivera, Morena.

Expediente 7277.

25. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de las Leyes Generales de Salud; y de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (en materia de salud mental de niñas, niños y adolescentes).

Presentada por la diputada Claudia Alejandra Hernández Sáenz, Morena.

Expediente 7286.

26. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Salud (en materia de salud mental y reconocimiento de adicciones por comportamiento).

Presentada por los diputados Gilberto Daniel Castillo García, Arturo Olivares Cerda, Fernando Mendoza Arce y Pedro Mario Zenteno Santaella, Morena.

Expediente 7298.

27. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan los párrafos cuarto a sexto al artículo 77 Bis 1 de la Ley General de Salud.

Presentada por el diputado Aniceto Polanco Morales, Morena.

Expediente 7308.

28. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de las Leyes Generales de Salud, y para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

Presentada por la diputada Graciela Domínguez Nava, Morena.

Expediente 7310.

29. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones XVI y XVII y se adicionan la XVIII y XIX al artículo 17 de la Ley General de Salud

(en materia de protección de la salud mental en el entorno digital).

Presentada por el diputado Sergio Mayer Bretón, Morena.

Expediente 7330.

30. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 51 de la Ley General de Salud (en materia de oportunidad en la atención médica).

Presentada por la diputada Alma Lidia de la Vega Sánchez, Morena.

Expediente 7336.

31. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 74 Bis de la Ley General de Salud (en materia de planeación diferenciada en salud mental y adicciones).

Presentada por la diputada Alma Lidia de la Vega Sánchez, Morena.

Expediente 7337.

32. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el capítulo IX Bis al título tercero Bis, “Del derecho de acceso al expediente clínico”, de la Ley General de Salud.

Presentada por la diputada Alma Lidia de la Vega Sánchez, Morena.

Expediente 7340.

33. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 51 Bis 1 y 54 de la Ley General de Salud.

Presentada por la diputada Briceyda García Antonio, Morena.

Expediente 7354.

34. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 27 y se adiciona el 27 Bis a la Ley General de Salud (para garantizar la disponibilidad permanente y efectiva de los servicios básicos de sa-

lud en comunidades rurales y zonas de alta marginación).

Presentada por el diputado Roberto Ángel Domínguez Rodríguez, Morena.

Expediente 7363.

35. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 64 Ter a la Ley General de Salud (en materia de reconocimiento económico de parteras tradicionales y profesionales certificadas).

Presentada por la diputada Rosario del Carmen Moreno Villatoro, Morena.

Expediente 7389.

36. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud y del Código Penal Federal (en materia del derecho a la muerte digna).

Suscrita por la diputada Carina Piceno y presentada por la diputada Carina Piceno, Morena, e integrantes de diversos grupos parlamentarios.

Expediente 7405.

37. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 79 de la Ley General de Salud.

Presentada por la diputada María Leonor Noyola Cervantes, PVEM.

Expediente 7426.

38. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 3o. de la Ley General de Salud (en materia de protección, resguardo digno y disposición sanitaria de restos humanos, incluidos los sometidos al proceso de cremación).

Presentada por la diputada Celia Esther Fonseca Galicia, PVEM.

Expediente 7434.

39. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 61 de la Ley General de Salud.

Presentada por la diputada Cindy Winkler Trujillo, PVEM.

Expediente 7439.

40. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 79 de la Ley General de Salud.

Presentada por el diputado Mario Alberto López Hernández, PVEM.

Expediente 7443.

41. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud (en materia de salud digital, expediente clínico electrónico e interoperabilidad del sistema nacional de salud).

Presentada por la diputada Rosa Guadalupe Ortega Tiburcio, Morena.

Expediente 7464.

42. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud (en materia de servicio universal de salud, intercambio de servicios y acceso efectivo a la atención médica).

Presentada por la diputada Rosa Guadalupe Ortega Tiburcio, Morena.

Expediente 7465.

43. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 79 de la Ley General de Salud (en materia de reconocimiento y regulación de la fisioterapia).

Presentada por el diputado Fernando Jorge Castro Trenti, Morena.

Expediente 7470.

44. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Salud (en materia de actualización de sanciones para sustituir el salario mínimo por la unidad de medida y actualización).

Presentada por el diputado Fernando Jorge Castro Trenti, Morena.

Expediente 7473.

45. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud (en materia de investigación clínica).

Presentada por el diputado Fernando Jorge Castro Trenti, Morena.

Expediente 7478.

46. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 60. de la Ley General de Salud.

Presentada por la diputada María del Carmen Nava García, PVEM.

Expediente 7499.

47. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 85 y 95 de la Ley General de Salud (en materia de organización de jornadas laborales).

Presentada por el diputado Miguel Ángel Guevara Rodríguez e integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Expediente 7505.

48. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud (en materia de centros de rehabilitación).

Presentada por la diputada Mónica Becerra Moreno e integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Expediente 7528.

49. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 269 de la Ley General de Salud (en materia de prohibición de microplásticos en productos cosméticos).

Presentada por la diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, Movimiento Ciudadano.

Expediente 7545.

50. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud (en materia de atención integral y apoyo social de personas con enfermedades crónicas en etapa avanzada).

Presentada por el diputado Francisco Javier Farías Bailon, Movimiento Ciudadano.

Expediente 7571.

51. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud (en materia de donación de órganos y trasplantes).

Presentada por el diputado Alfonso Armando Vidalés Vargas Ochoa, Movimiento Ciudadano.

Expediente 7573.

52. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 32 Bis a la Ley General de Salud (en materia de atención médica domiciliaria).

Presentada por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba e integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Expediente 7644.

53. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud (en materia de especialidades médicas).

Presentada por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba e integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Expediente 7646.

54. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud (en materia de atención de las personas recién nacidas prematuras).

Presentada por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba e integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Expediente 7648.

55. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud (en materia de resistencia antimicrobiana).

Presentada por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba e integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Expediente 7649.

56. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud (en materia de salud cardíaca y atención de enfermedades cardiovasculares).

Presentada por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba e integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Expediente 7650.

57. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud (en materia de trazabilidad, comercio electrónico y régimen penal de los insumos para la salud).

Presentada por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba e integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Expediente 7651.

58. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 10 Ter y 83 Bis a la Ley General de Salud (en materia de responsabilidad médica).

Presentada por Noemí Berenice Luna Ayala y diputadas del Grupo Parlamentario del PAN.

Expediente 7667.

59. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 191 de la Ley General de Salud (en materia del fortalecimiento de las acciones en contra de las adicciones).

Presentada por el diputado Miguel Alejandro Alonso Reyes, PRI.

Expediente 7674.

60. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 192 Ter de la Ley General de Salud (en materia de fortalecimiento de la acción preventiva de adicciones).

Presentada por la diputada Ana Isabel González González, PRI.

Expediente 7678.

61. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Salud.

Presentada por el diputado Felipe Miguel Delgado Carrillo, PVEM.

Expediente 7713.

62. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 73 Quáter a la Ley General de Salud.

Presentada por la diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI.

Expediente 7736.

63. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 73, fracción II, de la Ley General de Salud (en materia de salud mental).

Presentada por el diputado Emilio Lora Calderón, PRI.

Expediente 7786.

64. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Salud.

Presentada por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba e integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Expediente 7798.

Votación del acuerdo

A favor: Alma Marina Vitela Rodríguez, Ana Isabel González González, Carlos Alberto Guevara Garza, Fernando Mendoza Arce, Jesús Emiliano Álvarez López, Juan Guillermo Rendón Gómez, Margarita García García, María del Carmen Bautista Peláez, Pedro Mario Zenteno Santaella, Verónica Pérez Herrera.

Ausentes: Amancay González Franco, Arturo Roberto Hernández Tapia, Éctor Jaime Ramírez Barba, Fernando Jorge Castro Trenti, Marcela Velázquez Vázquez, María Graciela Gaitán Díaz, María Magdalena Rosales Cruz, Martha Aracely Cruz Jiménez.

DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL, POR EL QUE SE PRORROGA LA RESOLUCIÓN DE DIVERSAS INICIATIVAS TURNADAS POR LA MESA DIRECTIVA PARA DICTAMEN

**Diputada Kenia López Rabadán
Presidenta de la Mesa Directiva de la
Honorable Cámara de Diputados
Presente**

Nos referimos a las iniciativas turnadas a la Comisión de Seguridad Social para efectos de dictamen.

Al respecto, con fundamento en el artículo 183, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados y de conformidad con el “acuerdo de la Mesa Directiva relativo a las solicitudes de prórrogas de las comisiones ordinarias para emitir sus dictámenes a iniciativas y/o minutas”, publicado en la Gaceta Parlamentaria el 1 de julio de 2025, nos permitimos informar que, en la decimoquinta reunión, la junta directiva de esta comisión

acordó prorrogar el plazo para emitir los dictámenes correspondientes a las siguientes iniciativas:

Iniciativas por precluir

1. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversos artículos de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Diputada Gricelda Valencia de la Mora, Morena.

Expediente 7075.

Turnado a la Comisión de Seguridad Social, para dictamen.

Fecha límite: 3 de julio de 2026.

2. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 89 de la Ley del Seguro Social (en materia de acceso a medicamentos). Diputado Tecutli José Guadalupe Gómez Villalobos, Movimiento Ciudadano.

Expediente 7115.

Turnado a la Comisión de Seguridad Social, para dictamen.

Fecha límite: 2 de julio de 2026.

3. Iniciativa con proyecto de decreto por el que reforman diversas disposiciones a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (en materia de reconocimiento y acreditación del concubinato para el acceso a derechos de seguridad social). Diputada Eunice Abigail Mendoza Ramírez, Morena.

Expediente 7163.

Turnado a la Comisión de Seguridad Social, para dictamen.

Fecha límite: 13 de julio de 2026.

4. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social. Diputa Adriana Belinda Quiroz Gallagos, Morena.

Expediente 7190.

Turnado a la Comisión de Seguridad Social, para dictamen.

Fecha límite: 13 de julio de 2026.

Iniciativas por precluir

5. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción X del artículo 6o., de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (a fin de sustituir la denominación “Distrito Federal” por “Ciudad de México”. Diputada Astrit Viridiana Cornejo Gómez, Morena.

Expediente 7199.

Turnado a la Comisión de Seguridad Social, para dictamen.

Fecha límite: 13 de julio de 2026.

6. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 36 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Diputada Bertha Osorio Ferral, Morena.

Expediente 7268.

Turnado a la Comisión de Seguridad Social, para dictamen.

Fecha límite: 13 de julio de 2026.

7. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 132 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (en materia de compatibilidad entre pensión por causa de muerte y trabajo remunerado). Diputada Mirna María de la Luz Rubio Sánchez, Morena.

Expediente 7338.

Turnado a la Comisión de Seguridad Social, para dictamen.

Fecha límite: 13 de julio de 2026.

8. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 41, fracción I, de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (en materia de reconocimiento del concubinato sin requisito de temporalidad mínima, ni preocupación de hijos). Diputada Astrit Viridiana Cornejo Gómez, Morena.

Expediente 7347.

Turnado a la Comisión de Seguridad Social, para dictamen.

Fecha límite: 13 de julio de 2026.

9. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (en materia de portabilidad y uso flexible de los recursos de vivienda). Diputada Lucero Higareda Segura, Morena.

Expediente 7357.

Turnado Comisiones Unidas de Vivienda y Seguridad Social, para dictamen.

Fecha límite: 13 de julio de 2026.

10. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 131 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (en materia de concubinato). Diputada Olga María Sánchez Cordero Dávila, Morena.

Expediente 7394.

Turnando a la Comisión de Seguridad Social, para dictamen.

Fecha límite: 13 de julio de 2026.

11. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y de la Ley del Seguro Social (en materia de derechos sociales derivados del concubinato). Diputada Silvia Patricia Jiménez Delgado y diputados Integrantes del GP PAN.

Expediente 7355.

Turnado a la Comisión de Seguridad Social, para dictamen.

12. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 170 de la Ley del Seguro Social (en materia de portabilidad). Diputada Carmen Rocio González Alonso y diputados integrantes del GP PAN.

Expediente 7566.

Turnado a la Comisión de Seguridad Social, para dictamen.

Fecha límite: 13 de julio de 2026.

13. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 140 Bis de la Ley del Seguro Social y 37 Bis de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Congreso del estado de Morelos.

Expediente 7753.

Turnado a la Comisión de Seguridad Social, para dictamen.

Fecha límite: 17 de julio de 2026.

Lo anterior con la finalidad de que ese órgano de gobierno realice el registro correspondiente en los expedientes parlamentarios.

Sin más por el momento, le saludo cordialmente.

Atentamente

La Junta Directiva

Lista de Votación

A favor: Arturo Olivares Cerda, Blanca Araceli Narro Panameño, Celia Esther Fonseca Galicia, Fernando Mendoza Arce, Gibrán Ramírez Reyes, Jesús Emiliano Álvarez López, Karina Isabel Martínez Montaña, Luis Gerardo Spanchez Sánchez, Olegaria Carrasco Macías.

Ausentes: Amarante Gonzalo Gómez Alarcón, Merary Villegas Sánchez, Noemí Berenice Luna Ayala.

Informes

DE LA DIPUTADA OFELIA SOCORRO JASSO NIETO, RELATIVO A LA REUNIÓN DE LA ASAMBLEA PARLAMENTARIA EURO-LATINOAMERICANA, QUE TUVO LUGAR DEL MARTES 26 AL JUEVES 28 DE MAYO DE 2026 EN EL SENADO DE LA REPÚBLICA, EN LA CIUDAD DE MÉXICO

1. Introducción

La cooperación parlamentaria internacional constituye una herramienta fundamental para fortalecer el diálogo político, intercambiar experiencias legislativas y construir respuestas comunes frente a los desafíos que enfrentan las sociedades contemporáneas.

En un contexto marcado por los avances tecnológicos, cambios en los mercados laborales, nuevas dinámicas sociales y crecientes demandas de protección de derechos, resulta indispensable consolidar espacios de concertación que permitan promover soluciones compartidas desde una perspectiva democrática, inclusiva y sostenible.

En este marco, la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana se ha consolidado como un foro de referencia para el análisis y la discusión de temas estratégicos de interés común entre Europa, América Latina y el Caribe.

A través de sus trabajos, las y los parlamentarios de ambas regiones impulsan el intercambio de buenas prácticas, el fortalecimiento de la cooperación birregional y la formulación de recomendaciones orientadas a enfrentar retos globales que requieren respuestas coordinadas.

La conmemoración del vigésimo aniversario de Euro-lat representa una oportunidad para reflexionar sobre los avances alcanzados en la construcción de una agenda común y, al mismo tiempo, para identificar los desafíos que demandan una mayor colaboración entre los parlamentos de ambas regiones.

Temas como la inteligencia artificial, la transformación digital, la protección de niñas, niños y adolescentes en entornos digitales, la promoción del trabajo digno, la reducción de las desigualdades y el fortalecimiento de los derechos humanos ocupan hoy

un lugar central en los debates parlamentarios internacionales y exigen una visión compartida para su adecuada atención.

El presente documento tiene por objeto exponer los principales temas abordados, las actividades desarrolladas y las conclusiones derivadas de los trabajos realizados en el marco de Euro-lat, destacando su contribución al fortalecimiento de la cooperación parlamentaria y al impulso de iniciativas orientadas al bienestar de las personas y al desarrollo sostenible de ambas regiones.

2. Objetivo general

Fortalecer la asociación estratégica entre Europa, América Latina y el Caribe mediante el diálogo parlamentario, la cooperación política y la promoción de valores compartidos como la democracia, los derechos humanos, el Estado de derecho, el desarrollo sostenible y la inclusión social.

3. Objetivos específicos

- a) Analizar los principales riesgos que enfrentan niñas, niños y adolescentes en los entornos digitales, incluyendo ciberacoso, explotación sexual en línea, grooming, acceso a contenidos nocivos y vulneraciones a la privacidad.
- b) Identificar buenas prácticas legislativas y regulatorias implementadas en los países de ambas regiones para prevenir y atender la violencia y los delitos cometidos contra personas menores de edad en medios digitales.
- c) Promover la corresponsabilidad de las plataformas digitales y empresas tecnológicas en la creación de entornos seguros para niñas, niños y adolescentes mediante mecanismos de moderación de contenidos, diseño seguro y protección de datos.
- d) Impulsar políticas públicas de alfabetización y ciudadanía digital dirigidas a niñas, niños, adolescentes, madres, padres, docentes y cuidadores para fortalecer habilidades de autocuidado y prevención de riesgos en línea.
- e) Fortalecer la participación de niñas, niños y adolescentes en la construcción de políticas digitales,

incorporando sus experiencias y opiniones en el diseño de medidas de protección y seguridad digital.

f) Fomentar la cooperación birregional para la prevención, investigación y sanción de delitos digitales contra la infancia, tomando como referencia instrumentos internacionales en materia de derechos de la niñez y cibercriminalidad.

g) Promover marcos normativos que garanticen simultáneamente la protección y el ejercicio de derechos en el entorno digital, asegurando el acceso a la información, la participación, la libertad de expresión y la privacidad de niñas, niños y adolescentes.

4. Contenido del documento

4.1. Antecedentes

Orígenes del foro

La Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana fue establecida el 8 de noviembre de 2006 en la ciudad de Viena, Austria, durante la IV Cumbre Unión Europea-América Latina y el Caribe, como la institución parlamentaria de la Asociación Estratégica Birregional.

Su creación respondió a la necesidad de dotar a la relación entre ambas regiones de una dimensión parlamentaria permanente que complementara el diálogo político desarrollado por los gobiernos, permitiendo una mayor participación de los órganos legislativos en la construcción de una agenda común.

Eurolat está integrada por 150 parlamentarias y parlamentarios, distribuidos de manera paritaria entre el Parlamento Europeo y los parlamentos de América Latina y el Caribe, entre los representantes de Latinoamérica se cuenta con miembros del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, el Parlamento Andino, el Parlamento Centroamericano, el Parlamento del Mercosur, así como por representantes de los congresos nacionales de México y Chile.

Desde su instalación, los trabajos del Eurolat se han desarrollado principalmente a través de comisiones permanentes especializadas en asuntos políticos, económicos, sociales, ambientales y de derechos humanos, desde las cuales se elaboran informes, recomendaciones y resoluciones sobre temas de interés común.

Objetivos y prioridades

Eurolat tiene como objetivo apoyar, impulsar y dar seguimiento a la Asociación Estratégica Birregional entre la Unión Europea, América Latina y el Caribe, mediante el fortalecimiento del diálogo parlamentario y la formulación de recomendaciones sobre asuntos de interés común.

Entre sus prioridades se encuentran la defensa de la democracia y el Estado de derecho, la protección de los derechos humanos, la promoción de la cohesión social, el desarrollo sostenible, la cooperación económica y comercial, la educación, la innovación, la transición digital y la atención de problemáticas que afectan a grupos en situación de vulnerabilidad.

Agenda pendiente

Entre los temas que continúan ocupando un lugar prioritario destacan la regulación de la inteligencia artificial, la protección de niñas, niños y adolescentes en entornos digitales, la lucha contra el crimen organizado transnacional, la gestión de los flujos migratorios, la reducción de las desigualdades, la resiliencia ambiental y el fortalecimiento del multilateralismo como herramienta para enfrentar retos globales.

Reuniones celebradas

A lo largo de sus veinte años de existencia, la Asamblea ha celebrado diecisiete sesiones plenarias, consolidando un mecanismo institucional de diálogo parlamentario entre Europa, América Latina y el Caribe.

Estas reuniones se realizan de manera periódica, de carácter anual, alternando sus sedes entre ambas regiones y permitiendo dar continuidad a los trabajos, acuerdos y recomendaciones que fortalecen la Asociación Estratégica Birregional.

Última reunión

Reuniones de las comisiones parlamentarias permanentes de Euro-Lat del 1 al 3 de diciembre de 2025 en Bruselas

Las reuniones de las Comisiones Parlamentarias Permanentes (la Oficina Ejecutiva de Euro-Lat, las cuatro Comisiones, el Grupo de Trabajo y el Foro de la So-

ciudad Civil y las Mujeres) tuvieron lugar en Bruselas del 1 al 3 de diciembre de 2025.

Las reuniones comenzaron con una sesión inaugural, seguida de la sesión de la Mesa. Además, se debatió sobre los acuerdos de asociación entre la UE y los países de América Latina y el Caribe.

4.2. Actividades preparatorias

Previo a las actividades del desarrollo de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana celebrada en Ciudad de México del 26 al 28 de mayo de 2026, en el Senado de la República, se llevaron a cabo las siguientes:

- Reuniones preparatorias internas (PE + ALC)

9.00-10.00. Reunión de las cosecretarías de la Asamblea Euro-Lat: trabajos preparatorios, en la sala 5

- Reuniones preparatorias internas (ALC)

10.30-12.30. Reunión del componente latinoamericano, en el salón de plenos del Senado

En dichas reuniones se contextualizó y acordó la agenda, así como actividades de protocolo, logística y participación de las y los legisladores.

Los temas se centrarán en cuatro ejes:

- Asuntos políticos, seguridad y derechos humanos
- Asuntos económicos, comerciales y financieros
- Asuntos sociales, jóvenes y niños, intercambios humanos, educación y cultura
- Desarrollo sostenible, medio ambiente, política energética, investigación, innovación y tecnología

4.3. Integrante

Diputada Ofelia Socorro Jasso Nieto

4.4. Desarrollo del programa

26 de mayo de 2026

14:00-16:30. Reunión de la Comisión de Asuntos Políticos, de Seguridad y de Derechos Humanos (sala 5)

14:00-16:30. Reunión de la Comisión de Asuntos Económicos, Financieros y Comerciales (salón de plenos del Senado)

17:00-19:30. Reunión de la Comisión de Desarrollo Sostenible, Medio Ambiente, Política Energética, Investigación, Innovación y Tecnología (salón de plenos del Senado)

17:00-19:30. Reunión de la Comisión de Asuntos Sociales, Jóvenes y Niños, Intercambios Humanos, Educación y Cultura (sala 5)

20:00. Cena en la antigua sede del Senado “Casona de Xicoténcatl” ofrecida por el Senado de México (Xicoténcatl 9, Ciudad de México)

27 de mayo de 2026

9:00-10:00. Reunión de la Mesa Directiva de la Asamblea EuroLat (a puerta cerrada) con la participación de Roberto Velasco Álvarez, secretario de Relaciones Exteriores del Gobierno de México (sala 5)

10:10-10:20. Fotografía (escalinatas de Reforma)

10:30-12:00. Palabras de bienvenida a cargo de Laura Itzel Castillo, senadora y presidenta de la Mesa Directiva del Senado

Discursos de apertura:

- Beatriz Robles Gutiérrez, senadora, covicepresidenta de Euro-Lat
- Javi López, vicepresidente del Parlamento Europeo en representación de la Presidenta Roberta Metsola
- Daniel Caggiani, presidente del componente latinoamericano de la Asamblea Euro-Lat
- Gabriel Mato, presidente del componente europeo de la Asamblea Euro-Lat

Discurso de inauguración:

- Roberto Velasco Álvarez, secretario de Relaciones Exteriores del Gobierno de México (salón de plenos del Senado)

12:00. Conferencia de prensa de los copresidentes (sala de prensa)

12:15-13:30. Reuniones de familias políticas

13:30-14:45. Almuerzo buffet ofrecido por el Senado (restaurante de senadores, piso 14)

15:00-17:00. Foro Euro-Latinoamericano de la Mujer (salón de plenos del Senado)

15:00-17:00. Reunión del grupo de trabajo sobre seguridad, terrorismo, amenazas híbridas y lucha contra la delincuencia organizada y nuevas formas de criminalidad (sala 5)

17:30-19:30. Encuentros de Euro-Lat con la sociedad civil (salón de plenos del Senado)

19:45-21:45. Cóctel en el Museo Nacional de Antropología ofrecido por el componente europeo de Euro-Lat con visita guiada al museo (avenida Paseo de la Reforma y calzada Gandhi s/n, Ciudad de México)

28 de mayo de 2026

9:00-11:30

– Conversatorio I: “Reconfiguración geopolítica y fortalecimiento de la asociación birregional en un orden internacional en transformación”

- Andrés Allamand, secretario general Iberoamericano
- Alicia Bárcena, secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Gobierno de México
- Lina Pohl Alfaro, representante de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) en México

– Conversatorio II: “Impulsando inversión, comercio sostenible y cadenas de valor entre Europa y América Latina y el Caribe”.

- Tomás Bermúdez, gerente general del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Departamento Regional de Centroamérica, Haití, México, Panamá y República Dominicana

- Elena Ochoa, directora general de la Cámara Española de Comercio en México

- Eduardo Campo, ejecutivo senior de Infraestructura para el Desarrollo del Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF)

(Salón de plenos del Senado)

11:30. Fin de los trabajos de la Asamblea Euro-Lat

14:00-16:00. Reunión de las cosecretarías de la Asamblea Parlamentaria Euro-Lat: seguimiento de los trabajos de las comisiones parlamentarias permanentes (si procede, en la sala 5)

4.5. Conclusiones y resultados

Los trabajos desarrollados en el marco de la reunión de la Comisión de Asuntos Sociales, Juventud e Infancia de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana permitieron generar un espacio de diálogo e intercambio de experiencias sobre algunos de los principales desafíos sociales de ambas regiones. Las discusiones contribuyeron a consolidar la cooperación parlamentaria birregional para responder de manera efectiva a los efectos de la transformación tecnológica, las nuevas dinámicas del mercado laboral y los riesgos asociados al entorno digital.

Uno de los temas centrales de la reunión fue el análisis de los derechos laborales y sociales frente al avance de la inteligencia artificial. Las y los participantes coincidieron en la importancia de contar con marcos regulatorios que permitan aprovechar los beneficios de las nuevas tecnologías sin menoscabar los derechos de las personas trabajadoras, garantizando condiciones laborales dignas, protección de datos personales, capacitación continua y mecanismos que faciliten la adaptación de la fuerza laboral a los cambios tecnológicos.

En el marco de los trabajos de la Comisión de Asuntos Sociales, Juventud e Infancia de Eurolat, participé en el debate relativo a la protección de niñas, niños y adolescentes en los entornos digitales, señalando la nece-

sidad de ampliar la discusión más allá de los riesgos tradicionalmente asociados al ciberacoso y la explotación en línea.

Durante mi intervención, subrayé la importancia de abordar los efectos de la desinformación digital en temas de salud infantil, particularmente en materia de vacunación, así como los riesgos derivados de la exposición temprana y excesiva de niñas y niños a dispositivos electrónicos durante etapas fundamentales de su desarrollo.

Asimismo, planteé la necesidad de adoptar una visión integral de la protección digital de la niñez que contemplé el acceso a información verificada, la generación de entornos digitales seguros y adecuados para cada etapa del desarrollo infantil, y una mayor responsabilidad de las plataformas tecnológicas respecto de los contenidos que difunden.

También, compartí la iniciativa legislativa presentada en México para reconocer expresamente el derecho de niñas, niños y adolescentes a que su dignidad, integridad y seguridad sean protegidas en los entornos digitales, contemplando medidas de prevención, atención y erradicación de la violencia digital que vulnera sus derechos.

El intercambio de experiencias permitió identificar la conveniencia de contar con políticas públicas integrales orientadas a regular y garantizar un acceso seguro a las tecnologías de la información, prevenir riesgos en los entornos digitales y asegurar una participación corresponsable de gobiernos, instituciones educativas, familias y empresas tecnológicas en la protección de los derechos de la infancia y la adolescencia.

En materia de supervisión laboral, los trabajos pusieron de manifiesto la importancia de disponer de sistemas eficaces de inspección del trabajo que contribuyan al cumplimiento de la legislación laboral, la protección de los derechos fundamentales de las personas trabajadoras y la generación de condiciones de empleo justas y seguras.

De igual forma, se reconoció la necesidad de ampliar las capacidades institucionales de los organismos encargados de la vigilancia y supervisión laboral frente a los desafíos derivados de la digitalización y las nuevas formas de empleo.

Como resultado de los debates desarrollados, se reafirmó la importancia de mantener una agenda de cooperación birregional orientada a la protección de los derechos humanos, la inclusión social, la reducción de las desigualdades y la construcción de políticas públicas capaces de responder a los retos emergentes de la transformación digital.

Se reconoció el valor del diálogo parlamentario como instrumento para el intercambio de buenas prácticas y la construcción de soluciones compartidas entre Europa, América Latina y el Caribe.

Finalmente, la reunión contribuyó a consolidar a Eurolat como un espacio de reflexión y coordinación parlamentaria, reafirmando el compromiso de ambas regiones con el desarrollo sostenible, la cohesión social y la protección de los derechos de las personas frente a los desafíos del siglo XXI.

5. Recomendaciones administrativas

Consideraría conveniente establecer mecanismos de seguimiento a los acuerdos, recomendaciones y conclusiones que emanan de los trabajos de Eurolat, con el propósito de dar continuidad a los temas abordados entre una reunión y otra.

6. Evaluación personal de los resultados

Considero que mi participación en la reunión de Eurolat fue positiva, ya que me permitió conocer experiencias y propuestas de otros países sobre temas que actualmente forman parte de la agenda legislativa internacional, particularmente en materia de inteligencia artificial, derechos laborales y protección de niñas, niños y adolescentes.

Valoro especialmente haber tenido la oportunidad de presentar una perspectiva distinta sobre la protección de la niñez en los entornos digitales, poniendo énfasis en los efectos de la desinformación en temas de salud infantil y en los riesgos asociados al uso excesivo de dispositivos electrónicos durante la primera infancia.

Asimismo, pude compartir una iniciativa legislativa impulsada en México para reconocer expresamente el derecho de niñas, niños y adolescentes a la protección de su integridad y seguridad en los espacios digitales.

La participación en este encuentro también me permitió identificar buenas prácticas, conocer enfoques regulatorios aplicados en otras regiones y generar contactos institucionales que pueden resultar útiles para enriquecer futuros trabajos legislativos.

Sin duda, estos espacios contribuyen a ampliar la visión sobre problemas comunes y a conocer alternativas que pueden adaptarse a la realidad de nuestro país.

Atentamente

Diputada Ofelia Socorro Jasso Nieto (rúbrica)

Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA

A la decimosexta sesión de junta directiva, que tendrá lugar el martes 16 de junio, a las 11:00 horas, en la sala de reuniones de la convocante, situada en el edificio D, segundo piso, en modalidad semipresencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Temas a tratar en la decimosexta reunión ordinaria de la comisión.

4. Asuntos generales.

5. Clausura.

Atentamente

Diputada Leticia Barrera Maldonado
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA

A la decimosexta reunión ordinaria, que tendrá lugar el martes 16 de junio, a las 11:30 horas, en la sala de juntas de la convocante, situada en el edificio D, segundo piso, en modalidad semipresencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la décima quinta reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, votación del dictamen positivo, con modificaciones, con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona al artículo 80 de la Ley Agraria. Suscrita por el diputado Iván Marín Rangel, del Grupo Parlamentario PVEM.
5. Lectura, discusión y, en su caso, votación del dictamen positivo, con modificaciones, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 54 y 55; y se adicionan los artículos 55 Bis y 55 Ter de la Ley General de la Alimentación Adecuada y Sostenible. Suscrita por la diputada Ana Elizabeth Ayala Leyva, del Grupo Parlamentario de Morena.

6. Lectura, discusión y, en su caso, votación del dictamen negativo con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XII al artículo 179 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Suscrita por el diputado Jorge Luis Sánchez Reyes, del Grupo Parlamentario de Morena.

7. Lectura, discusión y, en su caso, votación del dictamen negativo con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Agraria. Suscrita por la diputada Olga Juliana Elizondo Guerra, del Grupo Parlamentario del PT.

8. Lectura, discusión y, en su caso, votación del dictamen negativo con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 3o., 5o., 7o. y 13 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Suscrita por la diputada Briceyda García Antonio, del Grupo Parlamentario de Morena.

9. Lectura, discusión y, en su caso, votación del dictamen negativo con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo de la Caña de Azúcar. Suscrita por la diputada Haidyd Arreola López, del Grupo Parlamentario de Morena.

10. Asuntos generales.

11. Clausura.

Atentamente
Diputada Leticia Barrera Maldonado
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

A la octava sesión de junta directiva del segundo año legislativo, que se realizará el miércoles 17 de junio, a las 17:00 horas, en la sala de reuniones de la convocante, situada en el edificio F, primer piso, en modalidad semipresencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la segunda reunión extraordinaria de junta directiva del segundo año de ejercicio legislativo.
4. Presentación y, en su caso, aprobación de las iniciativas que se determina prorrogar, para su estudio y análisis correspondientes:
 - 4.1. Proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XIII Ter, recorriendo la fracción XIII Bis, del artículo 60 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, suscrita por la diputada Rocío Natalí Barrera, del Grupo Parlamentario de Morena.
 - 4.2. Proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 17 de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, suscrita por la diputada Anay Beltrán Reyes, del Grupo Parlamentario de Morena.
 - 4.3. Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 9o. de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (en materia de prohibición de discriminación en decisiones automatizadas o algorítmicas), suscrita por el diputado Arturo Ávila Anaya, del Grupo Parlamentario de Morena.
 - 4.4. Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 9o., fracción XXXII; se adiciona una fracción XXXII Bis, una fracción XXXII Ter y una fracción XXXII Quáter a la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (en materia de prevención de la discriminación y estigmatización del personal del sistema nacional de salud), suscrita por la diputada Marcela Velázquez Vázquez, del Grupo Parlamentario de Morena.

4.5. Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, suscrita por la diputada Diana Karina Barreras Samaniego, del Grupo Parlamentario del PT.

4.6. Proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas (en materia de reconocimiento a las personas o grupos que realizan acciones de búsqueda respecto a personas desaparecidas o no localizadas), suscrita por la diputada Eva María Vásquez Hernández y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

4.7. Proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia de las Víctimas de estos Delitos, suscrita por el diputado José Luis Hernández Pérez, del Grupo Parlamentario del PVEM.

4.8. Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 89 Bis, 90 Bis, 91 Bis y 92 Bis a la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas y un artículo 7 Bis a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, suscrita por la diputada María Teresa Ealy Díaz, del Grupo Parlamentario de Morena.

4.9. Proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y se reforman diversos artículos de la Ley Federal del Trabajo (en materia de erradicación de la discriminación laboral por razón de edad y fomento a la inclusión intergeneracional), suscrita por la diputada Adriana Belinda Quiroz Gallegos, del Grupo Parlamentario de Morena.

5. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen que serán

sometidos a consideración en la octava reunión ordinaria de la comisión:

I. Proyecto de dictamen, en sentido negativo, que tiene por objeto reformar el artículo 51 de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, a fin de modificar el procedimiento de designación de la persona titular de la Comisión Nacional de Búsqueda, suscrita por el diputado Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla, integrante, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

II. Proyecto de dictamen, en sentido positivo, con modificaciones de la Comisión de Derechos Humanos a la iniciativa tiene por objeto reformar el artículo 52 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en materia de rendición de cuentas del ombudsperson, suscrita por el diputado Juan Moreno de Haro, integrante, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

III. Proyecto de dictamen, en sentido positivo, con modificaciones de la Comisión de Derechos Humanos a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XIII Quáter al artículo 5; se adicionan los párrafos sexto y séptimo al artículo 105; y se reforma la fracción IX del artículo 134 de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, en materia de no caducidad, permanencia y trazabilidad registral, suscrita por el diputado Emilio Suárez Licona, integrante, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

IV. Opinión de la Comisión de Derechos Humanos relativa a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y del Código Penal Federal, en materia de prevención y sanción de la explotación digital de personas en situación de

vulnerabilidad, suscrita por la diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, Coordinadora, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

V. Opinión de la Comisión de Derechos Humanos Relativa a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, de la Ley General de Educación y de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en materia de prevención y atención temprana y obligatoria del riesgo suicida, fortalecimiento de la salud mental comunitaria y de la protección al principio del interés superior de niñas, niños y adolescentes, suscrita por el diputado Gerardo Ulloa Pérez, integrante, del Grupo Parlamentario de Morena.

VI. Proyecto de dictamen, en sentido positivo, con modificaciones de la comisión, a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 1o. de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, en materia de discriminación por peso y corporalidad, suscrita por la diputada Laura Iraís Ballesteros Mancilla, integrante, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

VII. Proyecto de dictamen, en sentido positivo, con modificaciones de la comisión, la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, suscrita por el diputado Armando Tejeda Cid y diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

VIII. Proyecto de dictamen, en sentido positivo, con modificaciones de la comisión, a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 42 de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, suscrita por la diputada Ariana del Rocío Rejón Lara, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

5. Asuntos generales.

6. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente

Diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

A la octava reunión ordinaria del segundo año legislativo, que se realizará el miércoles 17 de junio, a las 18:00 horas, en la sala de juntas de la convocante, situada en el edificio F, primer piso, en modalidad semi-presencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la segunda reunión extraordinaria de junta directiva del segundo año de ejercicio legislativo.

4. Presentación y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:

I. Proyecto de dictamen, en sentido negativo, que tiene por objeto reformar el artículo 51 de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, a fin de modificar el procedimiento de designación de la persona titular de la Comisión Nacional de Búsqueda, suscrita por el diputado Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla, integrante, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

II. Proyecto de dictamen, en sentido positivo, con modificaciones de la Comisión de Derechos Humanos a la iniciativa tiene por objeto reformar el artículo 52 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en materia de rendición de cuentas del ombudsperson, suscrita por el diputado Juan Moreno de Haro, integrante, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

III. Proyecto de dictamen, en sentido positivo, con modificaciones de la Comisión de Derechos Humanos a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XIII Quáter al artículo 5; se adicionan los párrafos sexto y séptimo al artículo 105; y se reforma la fracción IX del artículo 134 de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, en materia de no caducidad, permanencia y trazabilidad registral, suscrita por el diputado Emilio Suárez Licona, integrante, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

IV. Opinión de la Comisión de Derechos Humanos relativa a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y del Código Penal Federal, en materia de prevención y sanción de la explotación digital de personas en situación de vulnerabilidad, suscrita por la diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, Coordinadora, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

V. Opinión de la Comisión de Derechos Humanos Relativa a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, de la Ley General de Educación y de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en materia de prevención y atención temprana y obligatoria del riesgo suicida, fortalecimiento de la salud mental comunitaria y de la protección al principio del interés superior de niñas, niños y

adolescentes, suscrita por el diputado Gerardo Ulloa Pérez, integrante, del Grupo Parlamentario de Morena.

VI. Proyecto de dictamen, en sentido positivo, con modificaciones de la comisión, a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 1o. de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, en materia de discriminación por peso y corporalidad, suscrita por la diputada Laura Iraís Ballesteros Mancilla, integrante, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

VII. Proyecto de dictamen, en sentido positivo, con modificaciones de la comisión, la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, suscrita por el diputado Armando Tejeda Cid y diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

VIII. Proyecto de dictamen, en sentido positivo, con modificaciones de la comisión, a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 42 de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, suscrita por la diputada Ariana del Rocío Rejón Lara, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

6. Asuntos generales.

7. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente

Diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE PESCA

A la decimonovena sesión de junta directiva, que se realizará el martes 23 de junio, a las 11:00 horas, en la sala de reuniones de la convocante, situada en el edificio D, cuarto piso, en modalidad semipresencial.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Bienestar, cuidado y protección de los animales.
5. Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 8 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentable.
6. Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, y del Código Penal Federal (en materia de prohibición de redes de arrastre de fondo).
7. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acuerdo de la junta Directiva de la Comisión de Pesca de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, LXVI Legislatura, por el que se faculta a la presidenta de la comisión para informar a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados respecto de la decisión de prorrogar plazos para dictamen los asuntos turnados.
8. Asuntos generales.
9. Clausura.

Atentamente

Diputada Azucena Arreola Trinidad
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE PESCA

A la decimonovena reunión ordinaria, que se realizará el martes 23 de junio, a las 11:30 horas, en la sala de juntas de la convocante, situada en el edificio D, cuarto piso, en modalidad semipresencial.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Bienestar, cuidado y protección de los animales.
5. Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 8 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentable.
6. Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, y del Código Penal Federal (en materia de prohibición de redes de arrastre de fondo).
7. Asuntos generales.

8. Clausura.

Atentamente
Diputada Azucena Arreola Trinidad
Presidenta

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Kenia López Rabadán, presidenta; vicepresidentes, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, MORENA; Paulina Rubio Fernández, PAN; Raúl Bolaños-Cacho Cué, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>